



República de Costa Rica
El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

San José, 13 de agosto de 2021
DM-DSE-2049-2021

Señor
Carlos Elizondo Vargas
Secretario del Consejo de Gobierno
Presidencia de la República
SD

Estimado señor Secretario:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con ocasión de solicitarle de la manera más atenta, se incorpore en la agenda de la próxima sesión del Consejo de Gobierno, el siguiente acuerdo:

- “Nombrar a la Embajadora de Carrera Diplomática, señora **Rita María Hernández Bolaños**, cédula de identidad 1-0506-0578, en el cargo de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Costa Rica en el Estado de Israel, **a partir del 01 de septiembre de 2021.**”

Para los fines correspondientes, se adjunta lo siguiente

- 1) Copia del Oficio DSE – CPA- 1491 – 2021, donde se hace constar la verificación de requisitos previos, de conformidad con los artículos 18 y 19 del Reglamento al Estatuto del Servicio Exterior.
- 2) Plantilla con el listado de atestados presentados y que constan en el expediente.
- 3) Copia certificada del expediente de la Embajadora Hernández Bolaños.
- 4) Copia del Beneplácito de estilo otorgado por el Gobierno del Estado de Israel.

Agradezco la atención que se le brinde a la presente, y me despido muy cordialmente.

Rodolfo Solano Quirós
Ministro